



EL VAPOR.

Este periódico sale los miércoles y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, a donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demás advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta o pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergues y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, a razón de 10 rs. 21 toes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el Vapor se servirán avisarlo á la Redacción.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratellá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Corvera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguilár. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasua. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soría, Perez Rioja. Tarragona, Verdagué. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubí. Valencia, Mallén y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gavette. Marsella, Chamoin. Perpiñán, Lasserre.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

En medio del naufragio universal en que tanto riesgo corre la errante nave de la república, flota por fortuna una tabla que puede indisputablemente salvarnos y conducirnos á puerto. El riesgo es evidente: la Nación alimenta en su propio seno los virulentos partidos que tratan de aniquilarla; y solo una ley de verdadera alianza tiene bastante virtud para conjurar la malicia de estas tempestades políticas. Los que sinceramente desean el lustre de la religion, el esplendor del trono, la independencia del comercio, reúnen en rededor del augusto simulacro de nuestras leyes fundamentales. Un paso hácia atrás nos volviera á los horrores de la persecucion; un paso hácia adelante nos precipitara en los estravios de la anarquía. Hombres buenos de todas las opiniones, hombres, sea cualquiera la clase á que pertenecais, zelosos del bien de la patria, amantes de vuestro propio haber, uníos al partido céntrico en que descuella la flor de los Españoles, y sostened para salvaros y salvarnos las cuerdas prerogativas del *Estatuto Real*. No mireis con indiferencia un pacto que, sobre no contener la menor innovacion, se ha imaginado para que sirva de escudo á la virtud; de freno á la anarquía, de vínculo á la propiedad. Echad rápida ojeada á las riberas del Ebro y á las márgenes del Ródano: advertid en una los caribes de Carnicer, en otra los fanáticos de San-Simon, y decid con noble franqueza si os place la selvaticidad de aquellos, el acaloramiento de estos; el charlatanismo de los republicanos, la ignorancia de los apostólicos; los puñales de Bruto, ó las hogueras de Torquemada. Ah! no dudamos un solo instante de que lastimados á la vista del cuadro de las dos revoluciones que combaten la paz europea, os uniréis súbitamente al partido de la justicia y la razon, campeando en Francia por Luis Felipe, en España por ISABEL!

Cuando observamos que no calma el espíritu revolucionario de una parte del clero español al ver brillar el arca de nuestra alianza política, no nos es dable comprender que especie de utilidad se propone de su arrojo, aun suponiendo que pudiese coronarle la victoria. Porque no creemos que el donoso plan de reformar al mundo, según las bases pechera y señorial de las edades intermedias, alucine á otros individuos de su gremio que á los que se mantienen tan agrestes como antes de dejar la labranza ó los talleres para meterse en el claustro. Ya en otra ocasión demostrámos que así los príncipes purpurados como los civiles serian los primeros en estrañar el auxilio de las artes primorosas, sin embargo de que en los artesanos hábiles habian de hallar por fuerza vital aliciente de tráfico, robusto deseo de independencia y comunicacion. Deducimos de aquí que siendo obra impracticable el bárbaro ostracismo de las clases medias, por tener en su mano el halago de una generacion á par que muelle pensadora y filosófica, convenia en lugar de exasperarlas, mantenerlas en el convencimiento de una libertad discreta y una templanza patriótica. La misma victoria pues se convertiria para los apostólicos en arma envenenada y mortífera. Cuanto mas griten, mas tropelías cometan, mas demuestren el afán de arrancar de cuajo las tiernas raices de nuestra cultura, menos han de ver logrado el éxito de sus bastardos rencores. No nos dividamos, no nos calumniemos; mostremos impavidez en el campo, hidalgo acatamiento á la ley;

que mucho pueden tales virtudes cuando el terror de que se sirven los contrarios amedrenta á los hombres pacíficos, irrita á los pudientes, exaspera á los que debieron á su persecucion las honrosas cicatrices de un martirio político. Los asesinos que colocan al frente de sus hordas echan sombrío reflejo á sus intenciones; y la táctica de sacrificar los progresos de una nacion que empieza á lograr preponderancia mercantil, convierte en enemigo acérrimo de su barbarie al que posee una industria, un tráfico, una propiedad cualquiera. ¿Quien ignora que estos honrosos medios de subsistencia pueden medrar con la prosperidad del Reino, mas no prometerse un resultado feliz bajo el artero monopolio, el régimen rutinario, y otras huellas no menos góticas de la antigua opresion?

Con tales arbitrios no se triunfa. Se crean enemigos, se arruinan familias, se sumerge á la patria en la miseria; mas no se logra un ascendiente, un prestigio, una victoria. La nacion, merced á semejantes desafueros, es precipitada entonces de escollo en escollo, y en cada uno encuentra un descalabro de sí misma. Las pasiones se exaltan, conviértense los lugares en castillos, agúzanse los puñales, los partidos acalorados logran á la sombra de tales revueltas arrojar del gobierno á varones de pura intencion, ocuparlo por otros de exagerados principios, y robustécese la discordia civil, y conviértense la patria en estéril campo de ruinas. He aquí lo que apetece los secuaces de Carlos V. No pueden digerir el benéfico régimen del orden, el augusto imperio de la ley; y pugnan por introducir la anarquía, pues que un solo paso media desde esta á la Inquisicion. No existe por fortuna en España un partido de exaltacion capaz de atraer á su recinto las calamidades que afligen á nuestros vecinos y quisieran fomentar aquí los retrógrados. Habrá tal vez una hipótesis de republicanismo; pero algo nos ha valido el escarmiento de la inesperienza política al efecto de penetrar que precipitándonos en la anarquía, halagábamos la insaciable venganza del jacobinismo apostólico.

Demos, no obstante, que por desgracia exista; demos que los satélites de Carlos V. á fuerza de mala intencion y artificios lograsen formarle; que logran asimismo colocar en sus manos ilegítimas las riendas de la legitimidad... ¿Que triunfo alcanzan? ¿Que esperanzas les lisonjean? ¿Juzgan sobrevivir á la revolucion y elevar sobre su tumba un frenético canto de victoria?... Ilusos! Si el fantasma del republicanismo se apoderase un momento del destino de las Españas, si la anarquía soltase los cien brazos del Briareo para desquiciar el monumento social, serian ellos las primeras víctimas del naufragio; y no les valieran por cierto los fueros de la religion, las cavernas del monte, ni el ya impotente apoyo de la libertad civil.

Resulta pues que el partido de la justicia es el que procura la prosperidad de la Nación; el de Carlos V. una fraccion revolucionaria; el de la república un bando aéreo al que tratan los mal aconsejados carlistas de robustecer y acreditar. Que si lo alcanzasen, serian el blanco de su primer ímpetu, y lamentáran aunque tarde el escandaloso medio de que se sirvieron contra el orden y la civilizacion. Que su verdadero puerto no está en dividir al pueblo español ni en inclinarle á peligrosos extremos, sino en unirle, en afianzar el *Estatuto*

Real, en disfrutar á la sombra de este decoroso pacto las ventajas de una venerable influencia, y las de una vida respetada y pacífica.

Revista de ambos mundos.

FRANCIA.

Paris 24 de abril.

Cuestiones hay que repetiremos sin cesar á la faz del pais, así como verdades que echarémos constantemente en cara á los partidos; pues al fin y al cabo, fuerza es entenderse y saber si adelantamos ó si retrocedemos en la senda de la civilizacion. Preciso es saber también si, salidos en el siglo XVI de la barbarie de donde nacieron las sociedades como de un profundo caos, hemos llegado despues de dos siglos á aquella estéril barbarie donde se precipitan las sociedades. ¿Es vida ó agonía la febril y agitada existencia que lleva Francia? Vivimos ó morimos? puede uno preguntarse al ver á nuestras principales ciudades entregadas á la metralla, á la efusion de sangre, y sustituir los fusilazos á la discusion.

¿Y qué! si hubiese cada dos años una revista de la guardia nacional, y se dijera en ella: Salgan de las filas ora ciento, ora cincuenta, ora diez ciudadanos para ser fusilados, ¿que efecto os parece harian tales palabras? Pues bien; cada dos años estas fatales palabras, estos ominosos fallos, pronúncialos le revuelta á la guardia nacional; cada dos años, en dias tan funestos, salen de sus casas, se arrancan de sus familias, de los brazos de sus mugeres ó hijos para no volver jamás, ora ciento, ora cincuenta, ora diez ciudadanos. ¡Este es el precio de las victorias del orden público; este el tributo que pagamos á los dioses de la libertad, sin que despues de tantas víctimas quedemos rescatados todavía!

Cada año dan las generaciones á la patria ochenta mil soldados: este es un impuesto de sangre; mas esta por fin, gracias al Señor, no siempre se derrama, sin que además á nadie se le oculte la necesidad de cumplir con este impuesto militar, á favor del cual mántiense firme la sociedad ante el extranjero. Pero este extraordinario tributo, este exceso de sangre que piden las asonadas á las generaciones que han satisfecho su cuota, ¿es acaso un impuesto legítimo? Diezmados cada dos años: no es otra la suerte de la guardia nacional de Paris. No lo sufriera de un tirano, y lo tolera casi con paciencia de lo que llaman principios de libertad.

Razon tiene para ello, pues la libertad no mancha sus manos en la sangre de los nefandos dias que nos da la república, así como tampoco las manchaba la religion en la sangre que corria en Paris en la fatal jornada de San Bartolomé. ¿A quien debe pues imputarse la sangre vertida? «No á nosotros, esclama de todas partes la oposicion, nosotros no hicimos mas que hablar; ¿pudieran las palabras causar tantos desastres? «Si, no hicisteis mas que hablar; pero vuestras palabras cayeron sobre unos hombres enérgicos. Hablasteis vosotros, y otros han obrado. Dijisteis que estabais prontos á dar batalla, (1) sin duda seria esta una figura retórica; mas el tumulto ha personificado con el hierro y el fuego aquel rasgo oratorio. Dijisteis que era bello y noble resistir á las leyes; y la asonada ha levantado barricadas contra la ley. En todas partes vuestras palabras han dado pábulo á las acciones, cuando por desgracia no se halla versado todavía nuestro pais en las pláticas de la palabra, ni posee el secreto de sus cóleras y violencias, tomándolas al pie de la letra. No! no entiende todavía el pais lo que es la palabra, cual es su eferescencia, y cuan poco merecen las olas que levanta que con ellas se mezcle la sangre de los ciudadanos.

Fuerza es decirlo: en vuestras desgracias no hay mas que pasiones, y todo se debe á ellas; en vano querrán producirse intereses

(1) Espression de un diputado de la oposicion en los debates sobre la ley de asociaciones.

agraviados. ¿Cuál es la sociedad que no los tiene? ¿Es acaso la república una receta para impedir el agravio de intereses, y para procurar á los operarios de Leon el bienestar del fabricante, sin echar mano de sus caudales? No: no nacieron del choque de los intereses nuestras últimas discordias, y sí de las pasiones y del espíritu de partido tan solícito á rechazar nuestras leyes, pareciendo á la verdad que se ha borrado de los ánimos toda idea de obediencia. En vano existe una constitucion que es la ley fundamental del pais, en vano se promulgan las leyes en las formas prescritas por aquella constitucion cuando existe un bando que de ella se desentiende, que niega las leyes, que no quiere obedecer y que apela de los decretos de la ley á los de la fuerza. Cuando en su palacio legislativo discuten nuestros diputados, deliberan y echan sus bolas en la urna, creen hacer leyes, es decir, reglas ó las cuales todos tienen que someterse en cuanto estén proclamadas, nada de eso: vanas son las deliberaciones, é ineficaces sus decretos. Otro escrutinio hay donde se votan ahora las leyes de la sociedad; tal es el de las batallas. Nada suponen las bolas en una urna. Meted balas en vuestros fusiles; he aquí como se votan las leyes en la patria de la civilizacion.

La idea de la ley y la de la obediencia son muy anticuadas en el día. Nadie manda ya, ni nadie obedece en nombre de la ley, consistiendo todo en ser vencedor ó vencido: manda el vencedor y ay del vencido!

Contéstase cada día el principio del gobierno establecido; cada día se le insulta, calumnia y vilipendia; tildase cada día la victoria legal de los días 5 y 6 de junio, como empieza ya á afearse la victoria del 13 de abril, ahogando la verdad bajo la sutileza, y la gloria bajo la calumnia. Salieron á luz sus esfuerzos, y los días 5 y 6 de junio dejaron de parecer un crimen y una rebelion, y sí solo una mera derrota; de aquí nació la idea de un desagravio, de aquí las asociaciones. Si la santidad de la ley hubiese estado grabada en el fondo de las conciencias, y si dimanado hubiese de la tribuna el ejemplo de su culto, no se atrevieran los partidos á empezar otra vez lo que se considerara generalmente como un crimen. Gustosos vuelven á trabar los hombres una batalla perdida; pero nunca un crimen patentizado.

Sabemos que los bandos han sido vencidos hasta ahora, y que, gracias al valor del ejército y de la guardia nacional, la Francia ha triunfado de las facciones, mas ¿que supone una sociedad obligada bajo pena de muerte á ser siempre victoriosa, una sociedad donde son necesarios á cada instante tales desenlaces y tales sacrificios? Basta un momento de desaliento, una hora de indolencia en la guardia nacional, un minuto de indisciplina en el ejército, una vacilacion de fidelidad, para que sea Francia víctima de todas las calamidades. Estas son las condiciones bajo que vivimos: fuerza es que los vecinos de Paris estén siempre prontos á sacrificar sus vidas; preciso es que los sargentos, cabos y soldados de nuestro ejército sean siempre inaccesibles á las seducciones de los partidos; pues de no, estamos perdidos. ¿Y es vivir el vivir así sobre la punta de un milagro, cual no deja de serlo una adhesion que nunca se cansa y nunca se aburre?

Muy triste es este estado de cosas: y ¿á quien recurrirémos? de quien imploraremos socorro? A los electores (1). A ellos toca salvar la Francia, á ellos restaurar la religion de la ley. Cada diputado ha dado pruebas en los cuatro años de sus sentimientos, ha mostrado si sabia aun lo que es obedecer, y si tenia necesidad de que la derrota le dictara la sumision. Juzguen los lectores segun las obras. Cualquiera que haya protestado contra la ley es culpable por su parte de los males que afligen á la patria, puesto que ha debilitado la religion de la ley. Impláyanse de su idea los electores, y la cámara, nombrada bajo sus auspicios, participará así mismo de aquella santa idea que desde lo alto de la tribuna se difundirá sobre el pais, comunicando á todos el espíritu de respeto y de obediencia. En ello estriba la salud de la patria.

(Diario de los Debatés.)

ESPAÑA.

Madrid 27 de abril.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real orden resolviendo que por esta vez se continúe la actual quinta á cargo del Ministerio de la Guerra.

El señor Secretario del Despacho del Fomento general del Reino me dice, en 19 del actual lo que sigue: «He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de un oficio del Subdelegado de Fomento de la Coruña, trasladándome otro del Intendente de Galicia, en que le manifiesta que cree no hallarse en el caso de entregarle los documentos pertenecientes á la comision de revision de quintas y sorteos referentes al año próximo anterior, respecto á que el Real decreto de 10 de febrero del mismo año inhibe por esta vez de conocer de ellos al Ministerio de mi cargo, y con este motivo me consulta lo que deberá practicar; y enterada S. M., se ha servido resolver que, vistas las dificultades que para las quintas experimentarían las recién instaladas subdelegaciones de Fomento, se han convenido en que la próxima continuará á cargo del Ministerio de la Guerra, en vez de serlo al del ramo; pero las funciones hasta ahora señaladas á los Intendentes, pasarán á los subdelegados á quienes exclusivamente competen. Lo que de Real orden digo á V. E. para que, por el ministerio de su cargo, se sirva circular las oportunas á los Intendentes de las provincias. Y de la de S. M. lo traslado etc. Madrid 28 de febrero de 1834. = Imaz. = Señores Directores de Rentas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Eseño. Sr.: Por comunicacion oficial del gobernador de la sala del crimen de la Real audiencia de Valencia, se ha enterado S. M. la REINA Gobernadora de que el subdelegado de Fomento ha instruido un proce-

(1) Debe saberse que la actual cámara de los Diputados de Francia concluye este año su quinquenio, debiendo reelegirse por los electores la cámara nueva para la sesion del año próximo.

(Nota de los Editores.)

dimiento contra algunos curules de aquella, en razon de su conducta politica, y que los procesados han sido suspensos de sus destinos hasta la terminacion de la causa. En vista de todo, y persuadida S. M. de que el amor al orden y el zelo por el Real servicio habrán dictado esta medida; ha tenido á bien aprobarla por ahora, sin perjuicio del fallo que recaiga en el proceso ó procesos que deberán formarse á la posible brevedad por la autoridad competente, con arreglo á las leyes.

Con motivo de este acontecimiento, se ha servido tambien mandar me S. M. la REINA Gobernadora que circule y haga notorio á todas las autoridades del reino, que siendo la justicia la única é invariable pauta de su gobierno, está decidida á que se observe respecto de todos los empleados con la mas rigurosa imparcialidad. Que partiendo de tan sólido principio, castigará con inflexible severidad los hechos criminales justificados, y decretará la suspenscion y remocion de los funcionarios públicos que resulten culpables por omisos en el ejercicio de sus funciones, ó por aquella negligencia y tibieza que, en tiempos como los presentes, pueden dar ocasion á grandes calamidades. Pero por lo respectivo á épocas pasadas, no permitirá S. M. que los benéficos decretos de amnistia, que se ha dignado expedir para calmar las pasiones y consolidar la paz del reino, se hagan ilusorios por rivalidades y venganzas; y que, resucitando los abominables juicios de pesquisa sugeridos por la ambicion, disfrazada muchas veces con capa de lealtad y de zelo, abran de nuevo el abismo de desgracias que S. M. ha tenido la gloria de cerrar.

Mas si ocurrieren casos urgentes y de perentoria necesidad, en que peligre el servicio del Estado ó la tranquilidad pública, podrán las autoridades superiores de las provincias, cada una dentro del círculo de sus funciones, suspender á los empleados que hayan comprometido con su conducta tan importantes objetos; pero dará inmediatamente cuenta al gobierno por la secretaria del despacho á que correspondan, acompañando la justificacion de los hechos que hubieren hecho necesaria aquella medida, para que resuelva S. M. definitivamente lo que estimare justo, sin que entre tanto se provea en propiedad el destino. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, y á fin de que disponga su circulacion y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 22 de abril de 1834. = Nicolas Maria Garelly. = Señor Presidente del consejo Real de España é Indias.

Por un decreto del Duque de Braganza, fecha en el palacio de las Necesidades á 22 de marzo, se declara el puerto de Lisboa franco á todos los buques mercantes de cualquier pais que no esté en guerra con Portugal, y en él serán admitidas á depósito todas las mercaderías y géneros de comercio, sea cual fuere su naturaleza y la bandera porque fueren importadas, exceptuando solo de esta regla todas las mercaderías, que por ser de naturaleza muy combustible, no puedan depositarse en la aduana: en cuyo caso el depósito de ellas se hará en almacenes particulares á costa de las partes.

(Revista Española.)

Segun escriben de Búrgos, Merino no ha encontrado en los pueblos de aquella provincia las disposiciones que esperaba en su favor: hasta ahora no se le ha reunido nadie á pesar de los esfuerzos que ha hecho para ello ya por medio de persuasiones y proclamas, ya por medio de violencias y bandos sanguinarios. El duerme constantemente en las mayores asperezas de los montes.

(Idem.)

Una persona que ha llegado de Pamplona dice que leyó en aquella ciudad, antes de su salida, el parte que el general Lorenzo daba de una accion ocurrida en Estella, en la que los facciosos tuvieron 70 muertos y 150 heridos. La faccion se componia de dos batallones de navarros y tres de alaveses, al mando de Zumalacarreñi. Daró la accion desde las nueve y media de la mañana hasta las cinco y media de la tarde, en que el general Lorenzo se retiró á Estella por falta de municiones. (Idem.)

BOLSA DE COMERCIO. — Cotizacion del día de ayer á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.
Títulos al portador de 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 54½, 54, 53½, 53, 52½ y 52 á varias fechas, vol. y firme: 54½, 53½, 53, 52½ y 52 á varias fechas, vol. y firme á prima de ½, ¾, 1 y 1½.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 7½ y 8 á varias fechas ó vol.
Acciones del banco español, 00.

Bilbao 6 de abril.

El comisionado regio en este Señorío ha dirigido á sus habitantes la siguiente alocucion:

«Habitantes del Señorío de Vizcaya: Ya estoy entre vosotros. Vengo á proteger á los buenos, á perseguir y castigar á los malos: mi mision por lo tanto solo debe ser terrible para estos.

«Los leales, los decididos por la justa causa de nuestra angelical soberana la REINA nuestra señora Doña ISABEL II, y los que se distinguen por sus servicios, encontrarán en mí un admirador de sus virtudes y de su lealtad; yo las haré conocer de nuestra augusta REINA Gobernadora, cuya alma grande y generosa no las oirá sin aprecio, ni dejará sin recompensa.

«Los habitantes pacíficos, que solo se ocupen en las especulaciones de su comercio, en las tareas de sus talleres, en el honroso cultivo de los campos, y en el ejercicio de una industria lícita y laudable; en fin, todos los hombres de bien y sumisos á las leyes hallarán en mí un protector decidido de la seguridad de sus personas y fortunas, á las que no permitiré que nadie impunemente ataque.

«Los rebeldes, los que se atreven á mirar el trono y los derechos indestructibles de la Aurora radiante de nuestra ventura, los que favorezcan á esas hordas de asesinos de su misma patria, los que de cualquier modo intenten subvertir el orden, no encontra-

rán sino la severidad de la ley, el rigor de la justicia, la prision, la deportacion y el suplicio á que ellos mismos quieren conducirse.

«Mi corazon sufrirá, cuando me vea en el caso de castigar; pero ni mi deber ni mi conocida firmeza como juez cederán jamás á mi compasion y sensibilidad como hombre. Tal será mi comportamiento en el desempeño de las facultades extraordinarias que no se me han confiado por pura ostentacion y aparato.

«Como corregidor, me hallaré siempre dispuesto á administrar cumplida justicia, sin conocer la parcialidad ni la prevenicion. Respetaré vuestras leyes; y ellas, y no yo, serán las que decidan vuestras diferencias.

«La policia no será una palabra vacía de sentido para el malo, ni molesta é incómoda para el bueno. Descubrirá á aquel, aunque se esconda en las entrañas de la tierra; y todo para castigarlo por la seguridad del Estado, y de las personas y propiedad de los buenos.

«Infatigable en el trabajo, nada omitiré para llenar tan graves deberes, ni descansaré tampoco, ni decaeré mi constancia hasta que vea cumplidos los interesantes objetos de mi honrosa mision; hasta que restablecida la paz, y con ella y las mejoras administrativas trazadas por la ilustracion eminente de la escelsa Madre de nuestra augusta Soberana, vea caminar este Señorío al alto grado de prosperidad y esplendor á que la actividad y aplicacion de sus habitantes lo tienen destinado.

«Escusadme, Vizcaínos, con vuestra conducta la precision de imponer castigos; desechad para ello las maquinaciones de los malos; llamad y atraed á vuestros hijos y á vuestros parientes y amigos, que seducidos ó extraviados se hallen en las filas de la rebelion; libradlos así de la infamia, de la execracion pública, y de la justa nota de asesinos de su patria, de ladrones de sus mismos hermanos, y de indignos del nombre vizcaíno. Así se llenarán mas cumplidamente los anhelos maternales de la escelsa cuanto piadosa REINA Gobernadora; así haciendo innecesaria la severidad de mi inflexible deber, me quedará solo el agradable y lisonjero de procurar vuestro bien, y el de este pais privilegiado y digno de la suerte mas venturosa. Bilbao 5 de abril de 1834.—El comisionario regio de Vizcaya, José Alonso.—Bernardo Alonso, secretario.»

(Gaceta de Madrid.)

Valladolid 13 de abril.

CASTELLANOS:

Al aceptar el mando de esta Capitanía general que la escelsa GOBERNADORA del Reino ha tenido la bondad de confiarme interinamente; venia yo persuadido de que solo necesitaria dirigiros palabras de paz, union y confraternidad, y que la noble mision que se me ha conferido quedaria plenamente cumplida sin mas esfuerzo que el indispensable para conservar la dichosa tranquilidad de que gozábais, despues de la pasada tormenta.

Pero llegando en circunstancias en que vasallos rebeldes y traidores han osado hollar la tierra clásica de la lealtad, pretendiendo encender nuevamente en vuestro misero y exhausto pais el fuego devastador de la guerra civil, sin que se duelan de talar vuestros campos y derramar inútilmente la sangre de vuestros hijos, otro es el lenguaje que conviene y otros los deberes que me impone mi destino; deberes sensibles y penosos, pero que desempeñaré con toda la energía de que es capaz una alma ardiente, que no sabe querer nada con tibieza, y que se halla fuertemente apasionado por la justa defensa del legítimo trono de nuestra augusta REINA DOÑA ISABEL II; en cuyo triunfo se interesa la gran causa de la civilizacion y de la humanidad, y el que se realice la esperanza lisonjera de ver restaurados los antiguos y venerandos fueros, que hicieron en otro tiempo el esplendor y la gloria de nuestra Patria.

Pacíficos habitantes de Castilla, que habeis merecido el renombre de honrados y leales, que la sancion de los siglos ha convertido en proverbio, corred á aumentar las filas de la Milicia Urbana. Es vuestra causa, son vuestros intereses los que vais á defender, y yo no dudo un momento de que obtendré una cooperacion activa y eficaz de la mayoría sensata y juiciosa de entre vosotros; lisonjeándome aun de que aquellos que, extraviada su opinion, trabajan por combatir el trono de nuestra inocente REINA, si meditan por un momento el cúmulo de males que infaliblemente van á sobrevenirles, desistirán del proyecto de seducir los incautos, que serian tambien víctimas de sus consejos.

Soy el hombre de la paz, y os la ofrezco sinceramente. Nada costaria tanto á mi corazon como tener que derramar sangre española; pero si tenaces los rebeldes en sus proyectos fratricidas se empeñan en la guerra, tendrán la guerra. Perseguirlos sin descanso, acabar la rebelion y acabarla pronto, será el objeto constante á que se dirigirán todos mis afanes y desvelos.

Seré justo con todos, pero seré inexorable con los rebeldes, promovedores y agentes de la rebelion, y no perdonaré medio hasta que consiga esterminarlos y que quede restablecido en vuestros hogares el orden y la paz, sin cuyos goces no hay felicidad posible para los pueblos.

Valladolid 14 de abril de 1834.

El Capitan General interino,
José Manso.

Salamanca 20 de abril.

Ayer se recibió en esta un parte á las siete de la noche de haberse presentado en el monte de Villafuerte, á cinco leguas de distancia, 14 facciosos de á caballo. Inmediatamente salieron en su persecucion una partida de infanteria del 3º. ligeros y otra de caballeria compuesta de los coraceros que estaban en esta, 20 urbanos, y algunos dependientes montados. Han vuelto á las veinte y cuatro horas con el sentimiento de no haberlos encontrado y de no haber adquirido noticia de su paradero; porque parece que no se

presentaban en ningún pueblo por pequeño que fuese, conociendo sin duda el espíritu que anima á todos los habitantes de esta provincia.

Hoy se ha recibido noticia de que se presentaron á la frontera de Portugal como unos 200 hombres que pidieron igual número de raciones en la Hinojosa de Duero. Parece que no han acudido por ellas, y que apenas se han atrevido á pisar nuestro suelo, habiendo retrocedido é internado otra vez en Portugal. Eran migue-
listas y carlistas, hallándose entre ellos curas y frailes, los que andan errantes sin saber á donde acogerse, porque van cundiendo las tropas de D. Pedro y las de nuestra augusta Reina Doña ISABEL II, recibiendo unas y otras con los mayores aplausos en los pueblos de Portugal, que estaban ansiando salir de las cadenas y esclavitud que han sufrido. Aunque se dispusieron á salir de esta las tropas que hay en ella, y muchos urbanos que querían acompañarlas, no se ha verificado por haberse recibido la noticia de haber desaparecido de la frontera. (Tiempo.)

Idem. 21.

De Barba de Puerco escriben con fecha 18 lo siguiente:

«Acabo de saber que los cañones que habia en la muralla de Almeida han sido clavados; y habiéndolo advertido al reconocerlos ayer mañana el gobernador de la plaza, dispuso su marcha con toda precipitación con algunos de la guarnición que se prestaron á acompañarle. Inmediatamente fueron puestos en libertad los presos que habia en la misma plaza, que era un número bastante considerable, y se declaró todo el pueblo por Doña María de la Gloria, guarneciendo la plaza los mil y tantos que tan injustamente gemian en las prisiones.

De Aldeadávila se han recibido las noticias siguientes con fecha 19:

«En el día 16 batió el duque de Tercera, conde de Villafior, con 5000 hombres á una división migue-
lista que venia en retirada á pasar la barca de Pociño; y habiéndola cortado, cogió bastantes prisioneros, ganados y artillería, disponiéndose despues á pasar á la Beira con direccion a Almeida. El 18 pasaron por la Bouza, pueblo fronterizo, 40 caballos y 80 infantes del Pretendiente, que habian salido de hácia Braganza huyendo del general Jorje Avilés, que entró por Alcañices. Se dice que iban con direccion á pasar la barca de Albarde Yeltes y entrar por Sobradillo ó la Fregeneda, sin tocar en las inmediaciones de Almeida, ocupadas por nuestras tropas.» (Id.)

Idem 23.

Escriben de Ciudad-Rodrigo, con fecha 21 á las once de la noche, lo que sigue:

«Aprovecho la ocasion del propio que va á esa para manifestar que á las seis de esta tarde han entrado aquí los 51 prisioneros que hizo el capitán Muñoz en Matalobos. Han traído los que los han conducido, que han sido dos partidas de tropa montada y de infantería con algunos paisanos armados de la villa de S. Felirés de los gallegos, varias armas, caballerías y ropas que les aprehendieron. Los muertos en la acción fueron 12, y despues se pasaron por las armas á los siguientes: el administrador de correos de

Valladolid don Severo Castilla, que se titulaba coronel y capitaneaba la facción: don Casimiro Wal, oficial de correos de id., que se decia capitán: don Manuel Junó Salvador, comandante que fue de ex-realistas: Antonio Perez, tambien ex-realista de Villalpando; y José Padierna, desertor de Carabineros. Mañana se esperan en esta los coches y carros matos del Pretendiente.»

Ayer han salido de esta 24 mulas para conducir á ella dichos carruajes con los efectos y papeles aprehendidos en ellos, que continuarán á esa para que sean reconocidos.

Por el correo que ha llegado hoy de Ciudad-Rodrigo se han confirmado todas las noticias anteriores, añadiéndose que los pueblos de Piñel, todos los de la izquierda del Duero, y la provincia de entre Duero y Miño, se han pronunciado en favor de doña María de la Gloria, habiéndola proclamado generalmente sin que haya habido la menor desgracia. Los del partido migue-
lista no saben adonde huir, y se han refugiado infinidad de familias en los pueblos de nuestra frontera.

Las tropas de don Pedro han llegado á las inmediaciones de Almeida, y se habrán ya hecho cargo de la plaza. Las de don Miguel, que ocupaban la línea del bloqueo de Oporto, andan errantes y se desertan en gran número.

El 17, cerca de las doce de la noche en el pueblo de Lardosa, camino de Castelblanco, dió segundo alcance el mariscal de campo Sanjuanena, comandante general de la vanguardia, con el segundo escuadrón de la Reina de caballería, á los facciosos que escoltaban cuatro carros del equipaje mas precioso del Pretendiente, los que aprehendió con 19 prisioneros, y sufrirán la pena marcada en el artículo 10 del bando del general Rodil.

Son imponderables los adelantos que ha conseguido la legitima causa de nuestra jóven Reina con la acertada disposición de entrar en Portugal nuestro ejército á deshacer las facciones que se preparaban en él para usurpar sus legitimos derechos.

Ciudad-Rodrigo 21 de abril.

Los militares observadores y amantes de nuestra REINA doña ISABEL II, se hallan sumamente complacidos al ver el desarrollo de un plan concebido diestramente por el Gobierno, de acuerdo probablemente con el de doña María de la Gloria.

Hará poco mas de un mes que empezaron á notarse en esta plaza, que era el cuartel general del benemérito general Rodil, síntomas de próximas operaciones. Era frecuente la llegada de correos de la Corte, activa la comunicación de este cuartel general con la parte de Zamora y con Estremadura; hacíanse aprestos de municiones, de artillería, de viveres, señaladamente de galleta, de zapatos, y se notó un impulso, que fue creciendo con satisfacción de todos los individuos de este ejército, que miraban, no sin envidia, la suerte de los que en otros puntos combatían victoriosamente con las facciones.

Vimos que, entre otros auxilios, llegaron disimuladamente remesas de dinero: el entusiasmo crecía y cada cual forjaba sus planes, sin que se trasluciese el designio del Gobierno, inclinándose todos á creer que el objeto era el Pretendiente, cuya permanencia en Vi-

larena habia fomentado la emigración; producido una reunión de 400 facciosos á su lado, y tratado de conmovier el espíritu público de Galicia y el resto de la frontera.

Muy pronto se supo la precipitada retirada del Infante desde Villareal á Lamego, y posteriormente su marcha á Viseo: nadie dudó entonces de que los preparativos hechos con tanta celeridad eran para que las tropas fuesen sobre el al interior de la Beira; sobre todo al ver que las fuerzas de este ejército, que se hallaban en Estremadura y frontera de Leon, marchaban á reconcentrarse sobre Ciudad-Rodrigo.

Casi al mismo tiempo se supo el desembarco de Napier en Camiña, que cortando al Pretendiente la comunicación con el extranjero, por donde habia recibido algunos auxilios, dió á los pedristas la oportunidad de ocupar á Valenza, mientras que la fuerza que habia salido de Oporto batia en Santirso á los migue-
listas del bloqueo de la misma plaza, donde desembarcaban tropas procedentes de Lisboa, mandadas por el célebre Duque de Terceira.

Mas de improviso penetran por cerca de Alcañices Merino, Cuevillas y otros facciosos de los principales, y se temió de nuevo se sublevase la Castilla. Los militares discurrían sobre el partido que el Gobierno tomaría, cuando, á consecuencia de un extraordinario, vimos marchar hácia Valladolid en carros el provincial de Trujillo, el de Salamanca y otras fuerzas, y moverse el ejército acercándose á Portugal: afortunadamente el iluso Pretendiente se habia acercado á la frontera, y parecia inmediata una crisis. En efecto la hubo, y ha sido tan favorable como de lejos no puede calcularse.

El brigadier Sanjuanena se presentó sobre Almeida; el Pretendiente huyó de aquella plaza; el espíritu de los pedristas se reanimó; Guarda fue ocupada velozmente por aquel brigadier, siguiéndole el general Rodil, y auxiliado por la columna del general Carondelet, que se dirige á cortar el camino de retirada mas natural del Pretendiente, que era el de Castello-branco.

Estos movimientos dan la señal del triunfo á la causa de doña María en la frontera de Portugal. Almeida tremola su pabellon. Unos facciosos fugitivos de Tras-os-Montes son deshechos por fuerzas muy inferiores en Mata de Lobos por unas bizarras partidas del ejército y urbanos.

Entre tanto las fuerzas de Galicia haciendo una incursión por Chaves, á las órdenes del coronel Carrera, contribuyeron á que los migue-
listas fugitivos de la parte de entre Duero y Miño hubieran de abandonar las fuertes posiciones del Tamega; y perseguidos por el Duque de Terceira, se han visto forzados á repasar el Duero, y huyen en desorden hácia Coimbra, segun las últimas noticias: el Duque se hallaba entre Lamego, Guarda y Almeida, y se dirigia á Viseo; de tal suerte, que se han visto coincidir operaciones de los ejércitos de ambas Soberanas, partiendo de puntos opuestos; de manera, que casi á un tiempo amenazaba á Castello-branco en las vertientes al Tajo el brigadier Sanjuanena; ocupaba á Guarda el general Rodil; se declaraba Almeida, y el Duque de Terceira penetraba en el corazon de la Beira. Si progresa, como lo hace esperar el buen espíritu que renace en el pais, podrá ame-

CRONICA TEATRAL.

Una de las óperas de Weber ha producido singular impresión en el teatro de Weimar. Al concluirse se elevaron mil aplausos á la memoria del autor. Weber ha sido semejante á Mozart en la precocidad del talento y en la muerte prematura. Sus óperas han determinado esta revolucion melopeística, de que se admiran reflejos mas ó menos oportunos en los cuadros fantásticos de Bellini y en los grandiosos periodos de Mayerber. Su música es el recreo de los apasionados cultos, por hallarse envuelta en sus frases una magia mucho mas vehemente y patética que la que resplandece en los lienzos de Migliara y en ciertos escritos de Scott.—Apenas habria tres actrices en Europa, dice un periódico alemán, capaces de dar á esta música el brío y la espresion de que es capaz. Necesitase alma apasionada, voz flexible y estensa, escuela clásica y un arte de representación que no desdiga de tal mérito. En una palabra, á fin de que sienta el público las bellezas de la música de Weber, le ha de servir de intérprete un actor bastante sensible para penetrarse del realce que encierran hasta las frases que parecen mas triviales. El mismo Weber se lamentaba de que su música vocal no produjese en la escena todo el efecto que le anunciaba su lectura. Sobrado modesto para quejarse de los cantantes, atribuía el ilustre artista á alucinamiento propio lo que en realidad era culpa de los que no sabian interpretar al oráculo. Si hubiese oído á Rubini, verteria sin duda ardientes lágrimas de admiración y gratitud, exclamando como el Filósofo de Farney: ¡He aquí el hombre que ha de dar animación á mis tragedias!—

Parece raro que en una población tan culta como la Habana hallé acogida la especie de arlequinada que indica el siguiente anuncio, que acabamos de leer en el diario de aquella ciudad de 11 de febrero último.

Ilustrado público.—En los felices momentos en que la fidelísima Habana celebra con el mas puro entusiasmo la solemne proclamación de nuestra adorada y tierna Reina ISABEL II, la compañía de artistas dramáticos, que en sentimientos de lealtad y adhesión á sus legitimos Soberanos no cede á ninguna otra clase del Estado, queriendo solemnizar tan fausto acontecimiento con una función que espese el sumo regocijo que esta ha causado en todos sus individuos, y aprovechando la oportuna coincidencia de ser días del carnaval, en que por antiquísima costumbre se han presentado en el teatro piezas de un capricho divertido; ha preparado para hoy mártres del carnaval la acreditada comedia de Moreto, titulada:

EL DESDEN CON EL DESDEN.

En la que trocados los personajes, el mismo embarazo en que se hallarán estos para sostener con toda la propiedad debida un carácter que les es violento, aumentará las bellezas de la pieza. Su repartición es como sigue:

- Diana. Sr. Hermosilla.
- Cintia. Sr. Mata.
- Fenicia. Sr. Mendez.
- Laura. Sr. Cobarrubias.
- Cárlos. Sr. Garay.

- Príncipe de Bearne. Sra. Rubio.
- Conde de Fox. Sra. Pautret.
- Conde de Barcelona. Sr. García.
- Polilla. Sr. Castillo.

Seguirá despues la graciosa tonadilla, nombrada: *El Presidario*, que cantarán el Sr. Castillo, de maja; el Sr. Mata, de tino, y el Sr. Castañeda de criada. Y finalizará esta alegre función con el airoso baile nacional conocido por el *Fandango*, que desempeñarán la Sra. Rubio, de hombre, y el Sr. Lopez, de muger. La compañía ha hecho cuantos esfuerzos están á su alcance para que esta divertida función llene el objeto que la ha motivado; si lo consigue, quedarán satisfechos los deseos de los artistas dramáticos españoles.

Del argumento de la ópera *El Pirata* hace el mismo periódico la siguiente descripción.

Hubo una vez en Sicilia un pirata llamado Gualtiero. Este Gualtiero, antes de ser pirata, habia sido conde. Unos dicen que Gualtiero quiso titular dos veces; otros, que su verdadera intención fue la de ser conde con oficio; pero ninguno dió en la tecla. El caso es que, como los condes y los piratas están igualmente sujetos á enamorarse, Gualtiero, que era á la vez pirata y conde, se enamoró por dos. Llamábase Imogene la hermosa siciliana, cuya belleza habia cautivado el fiero corazon de Gualtiero; y como suele decirse que amor con amor se paga, Gualtiero quiso y fue querido.

Imogene, pues, y Gualtiero se querian, se lo decian, se lo juraban; y la bella siciliana, que amaba como la que mas, que sentía y lo espresaba como todas sienten y lo espresan, y que en cuanto á protestas de fidelidad queria ofrecer todas las seguridades que puede prestar una muger que nunca jura en vano; habia atestiguado al cielo y la tierra de que vivir sin Gualtiero era morir, y que de Gualtiero no mas dependian su existencia y su mano. Era cosa resuelta. Pero en mal hora vino este á experimentar los caprichos y reveses de la fortuna, y presentar un nuevo y triste ejemplo de sus vicisitudes. Arruinado y desesperado, Gualtiero lo abandonó todo, patria y amante. Ah! Imogene! Entre tus promesas y Gualtiero está el mar salado, ese *Letho* de los amantes. Un duque se presenta: cuentan que Imogene lloró y dijo que no; pero cuentan tambien que el Duque, que era hombre de bella figura y buenos pulmones, instó primero, luego gritó y amenazó, y que no le quedó mas partido á Imogene que el de la sumisión. ¡La pobre! sacrificada!

Pero hete aquí que Gualtiero, despues de haber puesto en contribucion los pobres traficantes de la costa de Sicilia, se apareció el dia menos pensado en Caldora; y apenas le reconoce la bella Imogene, cuando ya está en sus brazos; porque esta era, segun parece, una de aquellas mugeres en cuya palabra puede uno fiar cuatro ó cinco años sin temor.

Vds. ven que todo esto es muy natural y muy tierno, tanto mas cuanto que una duquesa (en Sicilia) puede muy bien querer á un pirata sin perjuicio del Duque. Imogene quiere al chichisveo, sin dejar de querer al marido. Eso es lo que nosotros no entendemos; pero en eso está precisamente la gracia. Por fin, Gualtiero, que no tiene tiem-

po que perder, le ofrece huir con ella (tambien sin perjuicio del Duque), y toma la precaucion de proponérselo á gritos para que el marido no lo oiga; sin acordarse sin duda de que el Duque es uno de esos celosos sin razon, que no pierden un solo instante á sus mugeres de vista. Así es que entra éste de repente y pilla á Gualtiero en una postura nada equívoca. Sigue un desafío, luego un combate. Luego la muerte del Duque. El consejo de guerra de Salerno (porque tambien en Salerno hay consejos de guerra) hace prender á Gualtiero, y le condena á muerte; y Gualtiero, que sabe muy bien que una hora de vida es vida, la aprovecha para cantar un aria en que se recomienda á la memoria de Imogene, suplicándole le perdone así como él perdona á sus enemigos, y muere por su propia mano. A todas estas, Imogene se vuelve loca; hay quien diga que fue enfermedad que nadie pudo reputar por incurable hasta despues de muerto Gualtiero: nosotros no lo aseguramos; pero si dirémos que así concluyó el drama; y que el señor Romani, para dar con esta historia, tuvo que sacudir el polvo á algun libro viejo; que luego la vistió de ópera, la compuso, la animó y la dió al público; porque el señor Romani es un hombre de talento que no solamente hace óperas, sino sonetos y octavas muy celebradas en honor de los ojos negros, y de los aniversarios de Fernando II.

Permítasenos copiar las siguientes estancias de una oda publicada en Valencia, en elogio de la Sra Pastori:

Fresca como el rocío de la aurora,
Cual tórtola inocente,
Muy mas hermosa que el verjel de Flora,
Cual Febo refulgente
Al asomar su faz por el Oriente;

Risuena, cual la rústica zagala
Que en bulliciosa fiesta
Su pura dicha y su placer exhala,
Ingenua á par de honesta,
Cual tierna virgen consagrada á Vesta;

Ni orgullo muestras, ni con frente altiva
Tu espíritu se ufana
De su esplendor; que tu indole festiva,
Dócil, afable, humana,
Tu beldad acrecienta soberana.

Y cuando se une al resto prodigioso,
Con que do quieras luces
Tu genio musical y el armonioso
Gorgeo que produces,
¿A que broncíneo pecho no seduces?

Tu voz sonora hasta el olimpo sube;
Sus ecos penetrantes,
Cual los del harpa de inmortal querube,
Inmutan los semblantes
Y en blanda cara tornan los diamantes.

nazar vivamente el flanco derecho y mas débil de las posiciones de Santarem, y aumentar en gran manera el conflicto de los miguelistas. (G. de Madrid.)

BARCELONA.

La ciudad de Tortosa disfruta en virtud de Real orden la concesion de una escuela gratuita de dibujo, en la cual reciben la enseñanza de este arte un considerable número de discípulos. El aprovechamiento con que se han instruido, y los progresos con que han acreditado su aplicacion, inclinaron el ánimo de la junta administrativa y protectora de aquel establecimiento á agregar al mismo una cátedra de matemáticas, con el objeto de difundir los conocimientos de tan importante ciencia. Infatigable en la combinacion de medios para realizarlo, ha tocado por fin el término de su deseo, con la satisfaccion de haber visto verificar la apertura de dicha cátedra la tarde del 18 de los corrientes; en cuyo acto, que se verificó en el salon erigido para aquella, donde se hallaban colocados entre una brillante y vistosa iluminacion los retratos de S. M. la REINA nuestra Señora, y de su augusta Madre Gobernadora del Reino, y que fue concurrido de varias autoridades, de las personas mas notables de la poblacion, y de los 40 alumnos que anticipadamente procuraron matricularse; el Ilustre Señor don Manuel Breton, brigadier de caballeria, Gobernador Militar y Político de la misma, presidente de dicha Junta, hizo la alocucion siguiente. «Señores: En vista de la aplicacion y buena conducta de los alumnos de la escuela de dibujo, y su notable aprovechamiento, en el corto tiempo de 14 meses que han discurrido desde que fue establecida, la junta directiva, deseando aprovechar tan bellas disposiciones, ha determinado abrir una cátedra de matemáticas con aplicacion á la arquitectura y demas ramos que tienen mas directa relacion con la situacion topográfica de esta ciudad; y ha confiado dicha cátedra á don Antonio Sadó, profesor de dichas ciencias, y socio de la Real Academia de ciencias y artes de Barcelona, cuyo talento y vastos conocimientos aseguran el acierto de la eleccion y ofrecen á la juventud de Tortosa la oportunidad de adquirir en su misma patria la llave de los conocimientos útiles y positivos, que han de dar á nuestra arquitectura y á nuestra agricultura, artes y comercio toda la existencia, prosperidad e importancia con que brinda la feliz situacion y circunstancias de este delicioso pais. Jóvenes alumnos: Aprovechad la enseñanza que se va á daros. Así lograréis la mas pura recompensa á que puede aspirar el hombre honrado: la de ser útil á su patria que le dió el ser: escudriñando los secretos de la naturaleza, admiraréis mas cada dia el poder y la sabiduria del Autor; y cooperando á los nobles designios de nuestra adorada CRISTINA, alcanzaréis á su tiempo las mercedes de su Real munificencia. —Tortosa 20 de abril de 1834.

Ayer anunciámos una reunion de voluntarios artilleros desde el baluarte de Canaletas hasta el del Mediodia. Prevenimos á nuestros lectores que nunca debió tener lugar y que fue inadvertencia al insertarla.

Noticia para los cosecheros de vino.

Como algunos vinos de la última cosecha experimentan cierta enfermedad, de cuyas resultas se ponen turbios, en grave perjuicio de los propietarios; y como dicho defecto puede muy bien remediarse poniendo claros los vinos y dándoles un buen color natural, separándoles para siempre dicha enfermedad, sin que por esto se perjudique en lo mas mínimo la calidad del vino, antes al contrario: los que quisieren aprovecharse de este beneficio pueden pasar personalmente á la calle llamada del Conde del Asalto, tienda de un barbero, núm. 8, donde les indicarán el sugeto con quien deben tratar.

MONARQUÍAS EUROPEAS.

FRANCIA.

ARTICULO II.

No dudemos que hubiera sido muy posible fundar en Francia una monarquía constitucional tan discreta como vigorosa si la revolucion de 1798 se propusiera á la inglesa por modelo, alterando solo la superficie, nivelando los picachos mas sobresalientes, y graduando de intempestiva audacia introducir el barro hasta el riñon de los cimientos. Faltáronle harto pronto las bases de aquella constitucion robusta, de aquella gravedad política que desde 1688 disfruta la Gran Bretaña. Subdividido el territorio como los cuarteles de un escudo, debilitado por el terrorismo el nervio de las clases superiores é intermedias, halláronse el poder ejecutivo y la democracia desnudos como dos atletas combatientes en la misma arena, siempre dispuestos á no respetarse y á luchar. No existiendo entre ambos ningun contrapeso ú escalon gerárquico, era preciso que se mirasen como enemigos perpetuos, incapaces de dejar en reposo aquella vasta Monarquía. Porque sin clases superiores no hay freno para el pueblo, no hay dique contra el poder. — Quitad á un estado la aristocracia, dijo Bacon, y os hallaréis con un gobierno absoluto — principio que Bonaparte ha confesado al indicar que la revolucion francesa trató de resolver un problema no menos difícil que el de dar la direccion á los globos aerostáticos. Por esto en cuanto se apoderó del manto consular, advirtió que no habia mas alternativa que la de sufrir que la anárquica revolucion continuase afligiendo á la república, ó la de aspirar á la gloria de ahogarla bajo el áureo despotismo de las armas. Decidióse por lo último, y su administracion valiente y firme alcanzó un grado de celeridad y opulencia desde larga época desconocido en aquel reino. Los que le echaron en cara la ereccion de un simulacro revo-

lucionario para proteger su despotismo, y los que le acusaron de ingratitude hacia los principios democráticos de que blasonara siendo mozo, debian empezar tales cargos indicando como lo habia de hacer á fin de llenar la primitiva obligacion de los gobiernos dando al reino una existencia tranquila y una representacion decorosa. Para un pueblo que desde muchos años abusaba del poder, que enviaba á los campamentos varios comisionados civiles sin otro mérito que el distintivo tricolor de la república, que no ofrecia un solo elemento para el orden mixto, única base de todo buen gobierno, no habia mas abrigo ni apoyo que el de un solio militar.

La Europa, conjurada contra Napoleon, dió á Francia una paz de quince años, pálida en su aspecto político, cuanto oportuna y floreciente en su progreso industrial. Gravitaba por desgracia sobre una base incierta, manteníase como en equilibrio sin balancin; por lo que harto era de temer que al mas leve soplo del aura política viniese ruidosamente á tierra aquel edificio de enfática restauracion. Bien que Francia apareciese llena de vida, ocultaba en su seno venenosos gérmenes de muerte. Consumiala una corrupcion oculta, agoviábalas un yugo sin prestigio ni esplendor, añabala sacudirlo, y no se pasó mucho tiempo sin que recibiese el mundo la importante leccion de que cuando no median suaves vínculos de amor entre el gobierno y los súbditos, cuando no brilla una confianza política para el estado y una creencia religiosa para el individuo, no hay sistema que pueda mantener el saludable equilibrio de la república.

Al subir Luis XVIII al trono no existia en Francia la democracia, enflaquecida por la obediencia ciega á que sujetara á los Franceses el régimen imperial. La gloria de aquel período hizo grato un yugo en realidad oneroso, extremo diametralmente opuesto al de la desenfadada licencia que autorizara el jacobinismo. Añádase á esto que la democracia pará fermenta por lo comun en las peligrosas ilusiones de la mocedad, y que los jóvenes de Francia yacian tendidos en los campos de España y de Moscovia. Privado el reino de la flor de su generacion, reducido á niños débiles y ancianos decrepitos, no sentia en su seno aquel vigor de la adolescencia que se anuncia en política por la exageracion de las máximas, así como en el orden doméstico por el tumulto de las pasiones. El hermano de Luis XVI volvia á ocupar el trono, las banderas de los aliados, tantas veces holladas por el valor nacional, tremolaban insolentes en los baluartes de Paris, y Francia, casi indiferente á este espectáculo, presentaba á los ojos del filósofo la idea de un pueblo aletargado ú soñoliento. Fácil fue por tanto á la restauracion ocupar el solio, tomar las riendas, despedir órdenes, imaginar un gobierno de conciliacion palaciega entre las aristocracias de la monarquía y del imperio. A ello cooperó en gran manera aquella administracion de Bonaparte, tan sencilla y vigorosa en los medios, como exacta y feliz en los resultados. Ostentaba la máquina perfectísimo nivel; necesitábase solo un agente que le diera impulso para que siguiese obrando por sí misma los mayores beneficios. Su influencia era tan bien distribuida, que estableciendo una centralizacion sublime, colocaba todos los frenos en la mano napoleónica que habia de templarlos segun los urgencias del momento. La embriaguez revolucionaria no era mas que un recuerdo débil; el pueblo, acostumbrado á obedecer aquellos admirables círculos que descendian desde el trono hasta perderse entre las clases mas ínfimas, no se acordaba siquiera de lo que se empeñara en conquistar con tanta tenacidad, acaloramiento y sacrificios. Dos veces los ejércitos aliados habian invadido á Paris; dos veces recibiera la impetuosa francesa la mas dolorosa impresion de tan humillante triunfo. Herida en lo vivo de su pundonor, creíase sojuzgada, abatida, y resignábase con docilidad. Si en tiempo de la república era el elefante silvestre que combate y derriba siete tigres á la vez, ofrecia en 1815 la imagen del elefante domado que atiende con mansedumbre la mas leve señal del que lo rige. Bajo tan tristes auspicios recuperó la rama primogénita de Borbon el trono de sus progenitores. Miróselas como protegida de la santa Alianza, como erigiendo en triunfo propio los sangrientos funerales de Waterloo, como el vergonzoso simulacro de un extranjero dominio.

El Subdelegado de Fomento de la provincia de Huesca á los ayuntamientos y habitantes de las ciudades, villas y pueblos de la misma.

No ignorando los perversos enemigos de nuestra inocente REINA y Sra. D.^a ISABEL II que con la ejecucion de la quinta de 25.000 hombres verificada felizmente en todas las provincias con una celeridad de que hasta ahora no habia habido ejemplar con la próxima reunion de las Cortes, verdadera áncora de nuestra salvacion, y con el esterminio que ya amenaza á los partidarios del despotismo en Portugal, de cuyo reino será lanzado por momentos el ingrato y rebelde don Carlos, se afianzará para siempre la grande obra de nuestra regeneracion política; y desesperados y enfurecidos al considerar que sus infernales proyectos no tendrán otro resultado que el de cubrirles de un eterno oprobio, si antes no terminan su infame carrera en un patíbulo ó al filo de la espada de nuestros bizarros defensores, se esfuerzan de algun tiempo á esta parte para prolongar su ominosa existencia, cometiendo el mayor desenfreno todo género de crímenes: el robo, el asesinato y el sacrilegio, y procurando al mismo tiempo esparcir por sí y por medio de sus confidentes las noticias mas absurdas y alarmantes con el doble designio de que los incautos caigan en los lazos que cautelosamente les tienden para hacerles instrumentos de sus perversidades, y de que los decididos milicianos urbanos se desalienten y persuadan de que se encuentran en un inminente peligro. Pero ¿cuales son y deberán ser por necesidad las consecuencias de sus pérdidas maquinaciones? Contrarias enteramente á las que se han figurado en su frenética imaginacion: los primeros conocen ya, y se convencerán cada dia mas de que los gefes y la mayor parte de los que componen las gavillas de

facciosos que proclaman por su rey al ambicioso don Carlos, son la hez de la sociedad, y que hace mucho tiempo que en justo castigo de los crímenes que anteriormente perpetraron, deberian haber sido arrojados del territorio español; y los segundos, siempre fieles á su Religion, á su Reina y á su Patria, y sostenidos por las valientes tropas del ejército, redoblan y redoblarán con constancia sus esfuerzos hasta conseguir que desaparezcan esos monstruos que en su furor y ceguedad se han arrojado hasta el estremo de hacer que corra tanta sangre en el suelo que tuvo la desgracia de verlos nacer.

No temais pues, honrados y leales habitantes de la provincia de Huesca, ni menos deis oídos á las sugerencias de los enemigos de vuestro reposo y felicidad; no está lejos el dia en que el Gobierno, cumpliendo con el mas grato y mas sagrado de sus deberes, asegure la tranquilidad de todos los pueblos de la Monarquía. Entretanto perseverad en la cordura y sensatez que os distinguen; continuad siendo obedientes y sumisos á las autoridades; y estad firmemente persuadidos de que vuestro Subdelegado de Fomento, que desea ardientemente vuestra felicidad, quisiera morir mil veces, si fuese posible, antes que ver regida la España por el cetro de hierro del rebelde Pretendiente. Huesca 13 de abril de 1834.

Francisco Romo y Gamboa. Felix Sanchez Fano secretario.

Juicio crítico de D. Leandro Fernandez de Moratin, como autor cómico, y comparacion de su mérito con el del célebre Moliere: memoria escrita por D. José de la Revilla, y premiada por la real Academia Sevillana de buenas letras en 6 de enero de 1833. Discurso que pronunció el director de ella, doctor D. Manuel Maria del Mármol, al dar principio á la sesion pública en que se adjudicó solemnemente el premio, y oda con que dió fin el vicesecretario teniente coronel D. Manuel de Vos Silva y Meneses.

El mérito de Moliere era bien conocido de todos los literatos de Europa; no lo era menos el que distinguia á Moratin; cada uno de estos célebres discípulos de Talia tenia sus apasionados; pero tal vez los elogios que se les prodigaron no fueron siempre el tributo de la admiracion del genio: tal vez en las críticas no se atendió tanto á la razon y á las reglas del buen gusto, como al espíritu de partido, al nacional y á la prevencion que inspiraba el nombre de estos dos insignes cómicos rivales en la escena. Comparado el mérito de ambos por los que solo buscan la verdad, siempre fuera problemático á quien se debia la corona de vencedor olímpico. Consideró pues la real Academia de buenas letras de Sevilla que era digno asunto de un programa el que anuncia el título de esta memoria; y entre varias, todas buenas, que se le remitieron, obtuvo el premio, á juicio, primero de la comision de Jueces nombrados al efecto, y despues de la Academia en su totalidad, la que hoy ofrecemos al público.

En ella se resuelve con maestría el problema propuesto, se describe con exactitud los distintivos caracteres de estos dos grandes hombres, se analizan con detenimiento, y nos parece que con perfeccion sus obras, se presenta á cada uno bajo su verdadero punto de vista, se buscan los de contacto que existen entre ambos, los en que superaron el uno al otro, y partiendo de estos principios, se les juzga. Si á esto se agrega la filosofía, la erudicion, lo puro y correcto del lenguaje con que está escrita esta memoria, la felicidad y atinada eleccion de las comparaciones, la hermosura de sns cuadros, y lo florido del estilo, convendrán los amadores de la bella literatura en que se cumplieron por el autor los votos de la Academia, y esta hizo justicia en la adjudicacion del premio ofrecido.

El editor cree que esta obra servirá de complemento á las de D. Leandro Fernandez de Moratin, de las que sin duda es digna adiccion. El haberse S. M. dignado admitir la dedicatoria, el haber concedido que se imprima sin más censura que la de la Academia, y el haber merecido ser premiada por esta corporacion de literatos; son otras tantas recomendaciones de la memoria que ofrecemos al público.

El amor á la patria le recomienda tambien; ya el teatro francés, que debió su regularidad al español, que brilló con los pensamientos de nuestros cómicos, y que así los copió no pocas veces; de hoy mas no se gloriará de que se le deba exclusivamente la reforma del gusto corrompido del siglo que precedió al de Luis XIV, nuestro Inarco fue tambien reformador, corrigió los defectos de Moliere y le aventajó en algunas de las perfecciones que hicieron grande el nombre del Poeta del Sena.

El discurso del Dr. Mármol con que se principió la sesion pública, en que se adjudicó el premio, puede considerarse tambien como una introduccion de la memoria. En él está la historia del programa y una noticia de los esfuerzos de la Academia por la propagacion de los conocimientos mas útiles, supuesto que á ellos se debe la civilizacion, y el haber desaparecido la ferocidad de los primeros pueblos. Este discurso solo por sí merecia ocupar las prensas. La riqueza y la hermosura del idioma de Castilla, expresada por la pluma de un filólogo; la erudicion de un literato; la verdad adornada con todos sus atractivos por un discípulo de las Musas; y el convencimiento presentado con toda la fuerza que le proporcionan los racionios de un filósofo: todo se encuentra en él: todo le hace interesante: y agradable.

Un tomo en 4.^o, que se vende á 16 reales en la librería de Sierra plaza de S. Jaime.

BARCELONA.

IMPR. DE A. REBÉNES Y COMPAÑIA